

LA SECCION DE PSICOLOGIA  
=====

Un grupo de Licenciados en Psicología de las primeras promociones, promovió la creación de la Sección de Psicólogos en el seno del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias como primer paso para el agrupamiento de los Psicólogos, esperando que posteriormente se transforme en una lucha por resolver nuestros problemas, posibilite la defensa de nuestros intereses profesionales y la lucha por la imposición de la Psicología como profesión socialmente necesaria.

Así es como el curso 73-74 comenzó a funcionar y en la Sección se creó una Comisión Gestora formada por siete miembros.

A lo largo del año se realizaron algunos trabajos, siendo posiblemente el más importante la elaboración y aprobación de los Estatutos de la Sección.

Dentro de las actividades realizadas en el curso 73-74 están también el establecimiento de contactos con las Secciones de Psicología de Barcelona y Sevilla y con la Agrupación Sindical de Psicólogos de Madrid, de donde se derivó la organización del "I Simposio Nacional sobre la profesión del Psicólogo", aprobándose una Plataforma Reivindicativa ya elaborada por la Sección. Se han intentado vías para la creación de un Colegio de Psicólogos y se ha establecido coordinación a nivel nacional.

La Sección ha tenido siempre el objetivo de conseguir la incorporación de los Diplomados y por ello dejó una vía abierta en los Estatutos, éste ha sido un proceso difícil por ser el Colegio sólo de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, pero se ha conseguido ya que los Diplomados en Psicología puedan acogerse al Decreto sobre profesores auxiliares; así, todos los Diplomados con título superior universitario pueden ser desde ahora miembros de la Sección de Psicología sin necesidad de estar Licenciados en Filosofía y Letras o Ciencias, sus derechos son plenos en la Sección aunque no en el Colegio si su licenciatura no es de las dos citadas anteriormente.

En la actualidad pertenecen a la Sección de Psicología unos cuatrocientos miembros y esperamos que con la llegada de los Diplomados no se incremente sólo el número sino también la participación y los trabajos.

Para vuestra información os comentamos que en el curso actual funcionan los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de Psicología Clínica, que ha elaborado varios documentos y en este momento se está difundiendo una carta dirigida al Director de la Seguridad Social pidiendo la incorporación de la figura del Psicólogo en este servicio público; está siendo firmada por diversas personas ligadas al mundo de la medicina o/y, la psicología.

- Grupo de Psicología Pedagógica, que ha llevado a cabo un trabajo similar. Un estudio sobre la situación del Psicólogo escolar en Madrid; ahora está difundiendo una carta en el mismo sentido que los clínicos, en esta ocasión va dirigida al Ministerio de Educación y Ciencia pidiendo la creación, por parte del Ministerio

.../...

de los puestos de psicólogos, la implantación de la figura del -  
Psicólogo en todos los centros escolares y a todos los niveles de  
la enseñanza.

(Podeis firmar ambas cartas en la misma fecha que el documen-  
to sobre homologación).

- El grupo de Psicología Industrial ha realizado una mesa re-  
donda y realizará periódicamente esta actividad. Se encuentra ela-  
borando una encuesta cualitativa sobre el Psicólogo en la Industria.

- También hemos creado este año un grupo de trabajo para la -  
edición de un Boletín en el que se tratarán todos los problemas -  
profesionales y de interés científico. El primer número saldrá a  
finales de enero y se enviará a todos los miembros de la Sección.  
Esperamos tu colaboración para que expreses tus intereses profesio-  
nales.

Sólo nos queda decirte que la Sección está abierta a todo tipo  
de actividades que sus miembros propongan y protagonicen y por des-  
contado espera tu participación.

Te saluda cordialmente,

1975

LA COMISION GESTORA DE LA SECCION  
PROFESIONAL DE PSICOLOGOS.-

.....

~ Nov (?) 1974

## PLATAFORMA REIVINDICATIVA

=====

Las Comisiones y Grupos de trabajo de la Sección deben de centrar su esfuerzo en la consecución de las reivindicaciones inmediatas que se proponen, cada uno desde sus funciones específicas, pero con una clara conciencia de la necesidad de incidir todos sobre los mismos objetivos. Estas reivindicaciones inmediatas tienen como denominador común:

1) El cumplimiento estricto del principio de que la Psicología debe de ser realizada por los psicólogos, evitándose así la paradoja de la existencia de numerosas personas ejerciendo de un modo u otro la Psicología sin la debida titulación junto a un número cada vez mayor de psicólogos en paro o subempleo. Esta anárquica situación, además de ser una de las causas de la falta de puestos de trabajo para los psicólogos, contribuye al creciente desprestigio de la Psicología en nuestro país, sin olvidar las graves consecuencias que pueden derivarse del hecho de que una actividad como la Psicología sea llevada a cabo por personas sin la titulación debida.

Es importante hacer una consideración en este punto. Todo este desorden no se debe al azar ni a la súbita aparición de una profesión nueva, sino a que en las actuales condiciones es mucho más fácil manipular a la Psicología y a los psicólogos para su utilización en pro de intereses que no coinciden con las auténticas necesidades humanas.

2) La extensión de la reducidísima normativa legal existente en la que aparece la figura del psicólogo a todos aquellos sectores laborales en los que ya existen puestos de trabajo o allí donde deban crearse. Es fundamental para el efectivo reconocimiento de nuestra profesión la inserción del psicólogo en Ordenanzas laborales, Estatutos de organismos etc... Esto es necesario, por otra parte, para la defensa de nuestros derechos laborales (contratos de trabajo, seguridad social, etc.). Todo lo cual, unido a la aprobación del Estatuto profesional del psicólogo, sentará las bases para la creación de un Colegio profesional de psicólogos.

3) Revisión de los planes de estudio en las Facultades para darles un carácter más científico y más acorde con las necesidades profesionales. Habrían de crearse, por otro lado, cátedras de Psicología para cada una de las asignaturas a fin de posibilitar la autonomía de los estudios. Todo ello quedaría incompleto si no se fomenta la investigación en Psicología, para lo cual debe crearse un Instituto de Psicología en el C.S.I.C. y Secciones de Psicología en aquellos organismos oficiales dedicados a la investigación. En este sentido sería necesario que las fundaciones privadas y oficiales fueran introduciendo en sus programas temas de Psicología a la hora de conceder becas y ayudas de todo tipo.

4) Hacer llegar a la opinión pública la necesidad y utilidad de una verdadera Psicología, mostrando por todos los medios posibles que las insuficiencias que a esta se achacan se deben a la difícil situación en que desarrollamos nuestras actividades y a los enormes obstáculos con que nos tropezamos. El medio social no puede permanecer al margen de nuestros problemas porque su solución incidirá beneficiosamente en el conjunto de la Sociedad española.

Las reivindicaciones concretas se detallan de acuerdo con los tres grandes campos en que se desenvuelve la actividad del psicólogo:

.. / ...

### Psicología social e industrial

1) Obligatoriedad de incluir psicólogos en todas aquellas empresas cuyos Departamentos de Personal, Investigación de Mercados, Publicidad o similares realicen actividades de carácter psicológico como Selección de Personal, Estudios cualitativos de mercado, Estudios de tiempos etc... En todos estos casos los psicólogos de las empresas deben ser los responsables directos de todas estas actividades.

2) En el mismo sentido que en el punto anterior, los psicólogos deben de responsabilizarse y llevar a cabo todas las actividades psicológicas que realicen las empresas de consultores que se dedican a la Selección de personal, Estudios de Mercado, Publicidad, etc...

3) Los Departamentos de Formación de las empresas deberán contar entre sus miembros con psicólogos que son los únicos que pueden desarrollar y aplicar las técnicas de formación más complejas.

4) Inclusión del psicólogo en todos aquellos organismos oficiales que tengan una relación directa con el trabajo para aportar sus conocimientos en la solución de la problemática que una Sociedad industrial plantea en relación con la Psicología del Trabajo. La preocupación por la higiene y la seguridad en el trabajo no tendría sentido si se ignoran los trastornos mentales - que la situación laboral ocasiona al trabajador en un creciente número de casos.

### Psicología clínica

1) Inclusión de la figura del psicólogo en la Ordenanza Laboral Sanitaria y en la Reglamentación del S.O.E. (Seguridad Social) en donde actualmente se le ignora por completo, aunque en la práctica desempeña ya algunas funciones.

2) Presencia del psicólogo en los hospitales psiquiátricos o secciones de psiquiatría de los hospitales generales con un estatus definido.

3) Presencia del psicólogo en todos aquellos medios problemáticos para el desarrollo de una conducta normal como reformatorios, cárceles, hospitales, orfanatos, maternidades, etc...

4) En relación con el punto anterior los psicólogos deben de intervenir en la formación del personal con que cuenta este tipo de centros.

5) Exigencia de titulación psicológica para la utilización del material psicológico-clínico, así como para elaborar diagnósticos y terapias de carácter psicológico.

### Psicología escolar

1) Presencia del psicólogo en los centros de enseñanza para llevar a cabo una auténtica labor de Psicología escolar, no una orientación escolar meramente clasificadora de sujetos que no conduce a nada. Para ello es evidente que el psicólogo debe permanecer en el centro, formar parte de la plantilla del mismo

.../...

e integrarse en el claustro de profesores. Este punto se concreta en:

- a) Aplicación inmediata en los centros estatales y privados de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1.972 donde se prevee la existencia de un orientador de C.O.U.
- b) Creación de Gabinetes de Psicología escolar en los centros estatales del B.U.P. y regularización de los ya existentes en los centros privados que imparten este nivel de enseñanza.
- c) Implantación de Gabinetes de Psicología escolar en los centros de E.G.B., ateniéndose al hecho de que la acción del psicólogo escolar es tanto o más fructífera en los primeros estadios del desarrollo intelectual y efectivo del niño.
- d) Presencia del psicólogo en la enseñanza preescolar, lo cual supone la planificación de este nivel de enseñanza extendiendo a este la gratuidad. Únicamente una buena educación preescolar gratuita puede evitar que los niños que se desenvuelven en medios culturales deficientes accedan a la E.G.B. en inferioridad de condiciones que son muy difíciles de superar posteriormente.
- e) Presencia del psicólogo en los centros de Formación Profesional y similares.

2) Inclusión de los Licenciados en Psicología entre los posibles aspirantes a formar parte de las plantillas de los Institutos de Psicología Aplicada y Psicotécnica. Habrá que estudiar por otro lado la posibilidad de aumentar dichas plantillas, con vistas a hacer que los psicólogos que trabajan en la educación dependieran de los I.N.P.A.P., coordinando así su trabajo y haciendo realmente efectivos los fines que tal organismo se propone en sus Estatutos.

3) Inclusión del psicólogo en aquellos organismos que tengan funciones relativas a la formación del profesorado como los I.C.E. etc...

4) En general, tanto los informes psicológicos como la re-educación y terapias que tengan un carácter psicológico deben obligatoria e ineludiblemente ser realizadas por psicólogos que es a quienes únicamente puede exigírseles responsabilidades.

\*\*\*\*\*

LOS PSICOLOGOS ANTE LA SOCIEDAD ANTE LOS PSICOLOGOS

mientras

- |  |   |  |
|--|---|--|
| - mayor índice de paro de todos los titulados.   | " | - los desajustes psicológicos aumentan cada vez más.                 |
| - no hay puestos de psicólogo escolar.           | " | - el índice de fracaso escolar aumenta.                              |
| - no hay puestos de psicólogo en la sanidad.     | " | - muchos enfermos necesitan menos pastillas y más ayuda psicológica. |
| - se ve obligado a ejercer <u>privadamente</u> . | " | - grandes masas de la población no tienen acceso a este servicio.    |

Por tanto

LOS PSICOLOGOS

PEDIMOS: puestos de trabajo en la Educación, la Sanidad, la Industria y en Organismos Públicos y Ciudadanos.

Ciudadano

¡EXIGE!

- un psicólogo en la Escuela Colegio o Instituto para tus hijos.
- psicólogos en la Seguridad Social.
- psicólogos que te ayuden a trabajar como persona sin manipularte.

PROPONEMOS

Una psicología que no sirva a unos privilegiados que puedan pagarla, sino una

NO PERMITAS que sólo unos pocos se beneficien de unos servicios necesarios a toda la comunidad. EXIGE una

PSICOLOGIA DE SERVICIO PUBLICO

\* \* \* \* \*

LA SECCION DE PSICOLOGOS